

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código: RIFU-PR09
			Versión: 05
			Fecha: 19/09/2025
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL FORMATO ADRES 004-RIFU-FR04 "REPORTE ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LAS CCF"	Página: Página 1 de 13

1 OBJETIVO

Establecer el procedimiento para validar los recursos del subsidio familiar destinados a financiar el régimen subsidiado que administran directamente las Cajas de Compensación Familiar (CCF) durante la vigencia, mediante la validación de los informes presentados al final de cada periodo, conforme a lo estipulado en la Resolución 2021 de 2020 emitida por la Administradora de los Recursos del SGSSS - ADRES, con el objetivo de determinar si existen saldos a favor de la ADRES o de las CCF, según corresponda.

2 ALCANCE

Inicia con la recepción de los formatos debidamente diligenciados por parte de las Cajas de Compensación Familiar que administran los recursos destinados al régimen subsidiado, continúa con la validación de la información remitida y, en caso de detectar saldos a favor de las Cajas de Compensación Familiar, se proyecta la ordenación del gasto para su firma por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud.

3 LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Director (a) de Gestión de los Recursos Financieros de Salud.

4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- ✓ Anualmente, a más tardar el 31 de enero de la siguiente vigencia, las CCF deben remitir diligenciado el formato ADRES 004 RIFU-FR04 "Reporte anual de la ejecución de los recursos del Régimen Subsidiado, administrados directamente por las CCF", a la ADRES a través de correo certificado (oficio) y/o correo electrónico recaudoccf@adres.gov.co.
- ✓ En concordancia con lo establecido en el Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto 2265 de 2017, y la Resolución 2021 de 2020, las CCF que administren los recursos del régimen subsidiado deben efectuar el reporte del formato ADRES 004 -RIFU-FR04 "Reporte anual de la ejecución de los recursos del Régimen Subsidiado, administrados directamente por las CCF" en los tiempos y condiciones definidos en marco normativo a la ADRES.
- ✓ La Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud, a través del Grupo de Control del Recaudo y Fuentes de Financiamiento realiza la validación de la

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código: RIFU-PR09 Versión: 05 Fecha: 19/09/2025
		PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL FORMATO ADRES 004-RIFU-FR04 "REPORTE ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LAS CCF"	Página: Página 2 de 13
	FORMATO		

información contenida en el Formato ADRES 004 RIFU-FR04 "Reporte anual de la ejecución de los recursos del Régimen Subsidiado, administrados directamente por las CCF", que permite establecer si se presentan saldos a favor de la ADRES o a la CCF.

- ✓ La Dirección de Liquidación y Garantías valida la información correspondiente al reconocimiento de la Unidad de Pago por Capitación -UPC- liquidada y la proporción que debe financiar la CCF.
- ✓ Mediante Resolución 3074 de 2020 modificatoria de la Resolución 16571 de 2019, en su artículo 1 numeral 5, la Dirección General de la ADRES delega a la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud, la ordenación del gasto sin límite de cuantía en lo que concierne a la devolución de los recursos por el reconocimiento de saldos a favor por el ejercicio del cierre fiscal del balance a las Cajas de Compensación Familiar.
- ✓ Mediante Resolución 1012 de 2022, en su artículo 1 numeral 7, la Dirección General de la ADRES delega a la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud, la función de expedir actos administrativos particulares y concretos relativos a los procesos y funciones establecidos en el artículo 13 del Decreto 1429 del 2016.
- ✓ Este procedimiento, se encuentra alineado con las directrices que la ADRES ha definido dentro de la Política General de Seguridad y Privacidad de la información y el Manual de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información, en especial con las directrices relacionadas con: Gestión de Activos de Información, Clasificación de la información, Control de acceso, respaldo y restauración de la información y Privacidad y confidencialidad de la información para lo cual:
 - La asignación de perfiles en las herramientas colaborativas de la ADRES será responsabilidad del líder del proceso o el que este delegue.
 - Cuando aplique, las copias de respaldo de la información que se maneje dentro de este procedimiento serán ejecutadas por parte de la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información, previa solicitud del líder del proceso, en donde se indique: que se respalda, cuando se respalda y cada cuanto se debe respaldar la información. De igual manera, es responsabilidad del líder del proceso validar que las copias realizadas se

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR09
			Versión:	05
			Fecha:	19/09/2025
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL FORMATO ADRES 004-RIFU-FR04 "REPORTE ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LAS CCF"	Página:	Página 3 de 13

puedan restaurar y no se presente problemas de integridad de la información”.

5 REQUISITOS LEGALES:

- ✓ Artículo 66 de la Ley 1753 de 2015
- ✓ Decreto 1429 de 2016
- ✓ Decreto 780 de 2016
- ✓ Resolución 2021 de 2020

6 DEFINICIONES:

Ver glosario del proceso en la página WEB de la ADRES.

7 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1	Remitir formato ADRES 004 RIFU-FR04.	<p>Descripción de la Actividad</p> <p>Una vez finaliza la vigencia fiscal, en enero de la siguiente vigencia, las Cajas de Compensación Familiar (CCF) que administran el Régimen Subsidiado de Salud, cumpliendo con lo establecido en el artículo 5 de la resolución 2021 de 2020, emitida por la ADRES, remiten a la ADRES por medio de correo certificado (oficio) o correo electrónico, el formato ADRES 004 - RIFU-FR04 “Reporte anual de la ejecución de los recursos del Régimen subsidiado, administrados directamente por las Cajas de Compensación Familiar”.</p>	Cajas de Compensación Familiar que administran el Régimen Subsidiado.	Formato ADRES 004 -RIFU-FR04.
2 PC	Validar consistencia de los formatos ADRES 004 RIFU-FR04 Vs ADRES	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>Al finalizar cada vigencia fiscal, una vez recibido el formato ADRES 004 -RIFU-FR04 “Reporte anual de la ejecución de los recursos del Régimen Subsidiado, administrados directamente por las CCF”,</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudación y	Archivo en formato Excel “Administradoras - Recursos Artículo 217”.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR09
			Versión:	05
			Fecha:	19/09/2025
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL FORMATO ADRES 004-RIFU-FR04 "REPORTE ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LAS CCF"	Página:	Página 4 de 13

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
	005 -RIFU-FR05.	<p>remitido por la Cajas de Compensación Familiar que administran el Régimen Subsidiado, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida la consistencia del formato ADRES 004 -RIFU-FR04 – “Reporte anual de la ejecución de recursos del Régimen Subsidiado administrados directamente por las Cajas de Compensación Familiar” Vs. el formato ADRES 005 -RIFU-FR05 – “Reporte anual de recursos destinados al Régimen Subsidiado -CCF Presupuesto Vs Recaudo”, el cual es enviado por las CCF, anualmente al cierre de cada vigencia fiscal. Adicionalmente se valida con las UPC reconocidas a la CCF en la Liquidación Mensual de Afiliados -LMA.</p> <p>Descripción del Punto de Control:</p> <p>Una vez recibido el formato ADRES 004 RIFU-FR04 al finalizar cada vigencia fiscal, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida la consistencia del mismo Vs. ADRES 005 -RIFU-FR05, el cual también es enviado por las CCF anualmente al cierre de cada vigencia fiscal, acción que se genera tomando como referencia la casilla 2.1 del formato ADRES 004 (Valor total de los recaudos de la vigencia del formato RIFU-FR04) contra la casilla 5.2 del formato ADRES 005 (Reporte anual recursos destinados al Régimen Subsidiado – CCF Presupuesto Vs. Recaudos - Recaudo efectivo del formato RIFU-FR05), así como la casilla 2.4 del formato ADRES 004 -RIFU-FR04 denominado Monto de las UPC reconocidas en la vigencia frente a las UPC reconocidas a las CCF en la Liquidación Mensual de Afiliados, valores que se</p>	Fuentes de Financiamiento.	Formato ADRES 004 -RIFU-FR04. Formato ADRES 005 -RIFU-FR05.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR09
			Versión:	05
			Fecha:	19/09/2025
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL FORMATO ADRES 004-RIFU-FR04 "REPORTE ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LAS CCF"	Página:	Página 5 de 13

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>pueden evidenciar en los resultados de la LMA (Liquidación Mensual de Afiliados), con el fin de garantizar la consistencia de la información, en lo que respecta a la información ejecutada por la CCF en la LMA y los recursos apropiados por la CCF.</p> <p>Como evidencia se cuenta con un archivo en Excel denominado "Administradoras - Recursos Artículo 217" por intermedio del cual se realiza la validación del formato ADRES 004 -RIFU-FR04 Vs. ADRES 005 RIFU-FR05.</p> <p>Nota: Para validar si la información contenida en los formatos es correcta, se compara el valor total de los recursos del régimen subsidiado en la vigencia que se encuentra en el Archivo de Excel denominado "Administradoras -Recursos Artículo 217" y el monto de las UPC reconocidas, mediante la publicación mensual de la LMA, dispuesta en la página web de la ADRES. (https://www.adres.gov.co/R-Subsidiado/Liquidaci%C3%B3n-mensual-afiliados-LMA/Resumen-LMA). Esta acción se genera con el fin de establecer las actividades a seguir en caso de presentarse saldo a favor de la CCF o al SGSSS.</p> <p>¿La información es consistente?</p> <p>No: El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, informa a la CCF las inconsistencias, por medio de correo electrónico u oficio y se continúa con la actividad No. 3.</p> <p>Si: La información es consistente, se continúa con la actividad No. 4.</p>		

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR09
			Versión:	05
			Fecha:	19/09/2025
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL FORMATO ADRES 004-RIFU-FR04 "REPORTE ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LAS CCF"	Página:	Página 6 de 13

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
3	Solicitar aclaración de inconsistencias.	<p>Descripción de la Actividad</p> <p>Cada vez que se identifique una inconsistencia en la información reportada en el formato ADRES 004 - RIFU-FR04, el Gestor e Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, solicita aclaración mediante oficio y/o correo electrónico dirigido a la CCF, con la finalidad de que esta última presente las aclaraciones y correcciones correspondientes.</p> <p>Una vez revisada las aclaraciones, se vuelve a desarrollar la actividad No. 2.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Oficio y/o correo electrónico, indicando las inconsistencias detectadas.
4	Notificar Aprobación.	<p>Descripción de la Actividad</p> <p>El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, una vez valide la consistencia de la información en el formato ADRES 004 -RIFU-FR04, informa mediante correo electrónico al Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, para que éste remita correo electrónico a la CCF notificando la aceptación del formato.</p> <p>Como evidencia queda correo electrónico remitido por el Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento notificando la aceptación del formato ADRES 004 -RIFU-FR04 a la CCF.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento. Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico remitido a la CCF.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR09
			Versión:	05
			Fecha:	19/09/2025
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL FORMATO ADRES 004-RIFU-FR04 "REPORTE ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LAS CCF"	Página:	Página 7 de 13

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
5 PC	Validar si el formato ADRES 004 (RIFU-FR04) presenta saldo a favor de la CCF y/o al SGSSS.	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>Una vez aprobado el formato ADRES 004 (RIFU-FR04), el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, valida si este formato presenta saldo a favor a la CCF o al SGSSS, para lo cual se realiza un cruce de información en archivo de Excel denominado "Administradoras - Recursos Artículo 217".</p> <p>Descripción del Punto de Control:</p> <p>Una vez aprobado el formato ADRES 004 -RIFU-FR04 al finalizar cada vigencia fiscal, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, valida si la información remitida presenta saldo a favor de la CCF y/o al SGSSS, acción que se genera tomando como referencia la casilla 2.5 saldos a favor de la CCF y la casilla 2.6 que es el total de excedentes de los recursos del Régimen Subsidiado de la vigencia, realizando un cruce de información en archivo de Excel denominado "Administradoras - Recursos Artículo 217", con el fin de validar si existe de saldo a favor de la CCF o al SGSSS.</p> <p>Como evidencia se cuenta con el Formato ADRES 004 -RIFU-FR04 remitido por las CCF y el cruce de información en el archivo de Excel denominado "Administradoras - Recursos Artículo 217".</p> <p>¿El resultado del balance anual, presenta saldo a favor de la CCF?</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Archivo Excel "Administradoras - Recursos Artículo 217". Formato ADRES 004 - RIFU-FR04 validado.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR09
			Versión:	05
			Fecha:	19/09/2025
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL FORMATO ADRES 004-RIFU-FR04 "REPORTE ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LAS CCF"	Página:	Página 8 de 13

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Si: el campo 2.5 contiene información, el formato presenta saldo a favor de la CCF. Remitirse a la actividad No.7.</p> <p>No: el campo 2.6 del formato presenta saldo a favor del SGSSS. Continúa con la actividad No.6.</p>		
6 PC	Verificar la consignación de los saldos a favor del SGSSS.	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>Cada vez que se evidencia que existen saldos a favor del SGSSS, se verifica la consignación de los recursos conforme los resultados del formato ADRES 004 -RIFU-FR04.</p> <p>Descripción del Punto de Control:</p> <p>Cuando se identifiquen saldos a favor del SGSSS, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, verifica la consignación de los recursos conforme los resultados del formato ADRES 004 -RIFU-FR04, acción que se realiza validando los movimientos bancarios de la cuenta de recaudo e identificando el tercero y el valor consignado y su coincidencia con el numeral 2.6.1 del formato ADRES 004 - RIFU-FR04.</p> <p>¿Es consistente el valor reportado con el valor consignado?</p> <p>Si: El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento procede a realizar identificación del ingreso y su posterior captura en MUI y cargue en bancos en el ERP.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento. Coordinador (a) Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento. Director (a) DGRFS.	Consulta de movimientos bancarios. Formato ADRES 004 RIFU-FR04. Oficio dirigido a la CCF.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR09
			Versión:	05
			Fecha:	19/09/2025
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL FORMATO ADRES 004-RIFU-FR04 "REPORTE ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LAS CCF"	Página:	Página 9 de 13

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Nota: La ejecución de esta actividad es el insumo del "Procedimiento identificación del recaudo INTRANET RIFU-PR02.</p> <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>No: El Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, cada vez que identifique ausencia de giro o diferencia entre el valor reportado y el valor identificado en los movimientos bancarios, solicita a la CCF oficio que se transfiera el valor correcto. Una vez efectuado el giro por parte de la CCF se realiza nuevamente la actividad No. 6.</p> <p>Como evidencia se cuenta con el oficio solicitando el giro de los recursos, el cual es aprobado por el Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, firmado por el director (a) de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud.</p>		
7	Solicitar el monto de las UPC reconocidas a las CCF durante la vigencia.	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>Una vez validado el formato ADRES 004 - RIFU-FR04 e identificando que existen saldos a favor de la CCF que administran directamente el Régimen Subsidiado, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, procede a solicitar el monto de las UPC reconocidas para las CCF durante la vigencia, mediante comunicado interno a la Dirección de Liquidaciones y Garantías, para que dicha dirección suministre la información relacionada.</p> <p>Continúa con la actividad No. 8.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Comunicado interno dirigido a la Dirección de Liquidaciones y Garantías.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código: RIFU-PR09
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL FORMATO ADRES 004-RIFU-FR04 "REPORTE ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LAS CCF"	Versión: 05
			Fecha: 19/09/2025
			Página: Página 10 de 13

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
8 PC	Validar y confirmar si la aprobación presenta saldos a favor del SGSSS.	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>Una vez recibida la respuesta solicitada en la actividad No. 7 por parte de la Dirección de Liquidación y Garantías, el GO o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento valida y confirma la existencia de saldo a favor de la CCF que administra el Régimen Subsidiado.</p> <p>Descripción del Punto de Control</p> <p>Cada vez que se recibe la respuesta por comunicación interna de la Dirección de Liquidaciones y Garantías, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, valida si lo reportado es consistente con lo indicado en el formato ADRES 004 RIFU-FR04.</p> <p>Dicha validación se genera manualmente con el formato en Excel denominado "Administradora- recursos Artículo 217" y el valor de UPC certificado por la Dirección de Liquidaciones y Garantías, con el fin de garantizar que la información registrada por la CCF en el numeral 2.4 del formato ADRES 004 -RIFU-FR04, coincida con la información generada por la Dirección de Liquidación y Garantías, tendientes a la determinación de saldos favor de la CCF.</p> <p>¿La información recibida por la Dirección de Liquidaciones y Garantías, es consistente con el formato ADRES 004 - RIFU-FR04?</p> <p>Si: Continuar con la actividad No. 9.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	formato en Excel de "Administradoras - Recursos Artículo 217". Comunicación Interna recibida por la Dirección de Liquidaciones y Garantías.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR09
			Versión:	05
			Fecha:	19/09/2025
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL FORMATO ADRES 004-RIFU-FR04 "REPORTE ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LAS CCF"	Página:	Página 11 de 13

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>No: EL Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento solicita mediante comunicación interna a la Dirección de Liquidaciones y Garantías, aclaraciones sobre la información reportada, reiniciando la actividad.</p> <p>Se vuelve a generar la actividad No. 7.</p>		
9	Crear solicitud de expedición del CDP en ERP que ampara el saldo a favor de la CCF.	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>Cada vez que se presente un saldo a favor de las CCF derivado de las validaciones efectuadas en las actividades anteriores, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento crea la solicitud para la generación de CDP a través del ERP.</p> <p>Posteriormente, remite correo electrónico al Coordinador (a) del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, relacionando el registro creado en ERP, con su respectiva justificación y soporte, para su aprobación y remisión mediante correo electrónico al grupo de gestión presupuestal, para continuar con el proceso de reconocimiento del saldo a favor de la CCF.</p> <p>Como evidencia, se tiene el correo electrónico remitido con la solicitud de expedición del CDP y el soporte de creación, del registro de solicitud creada en ERP.</p> <p>Nota: La ejecución de esta actividad es el insumo del "Procedimiento de Ejecución del Gasto" GEPR-PR03, del Grupo de Gestión Presupuestal de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud.</p>	Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento. Coordinador (a) Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Correo electrónico notificando el registro de creación en ERP de solicitud de expedición del CDP. Correo electrónico solicitando la expedición del CDP.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código:	RIFU-PR09
			Versión:	05
			Fecha:	19/09/2025
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL FORMATO ADRES 004-RIFU-FR04 "REPORTE ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LAS CCF"	Página:	Página 12 de 13

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
10	Expedir acto administrativo de reconocimiento de saldo a favor de la CCF.	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>Una vez expedido y firmado el acto administrativo por parte de la directora de Gestión de Recursos Financieros de Salud - DGRFS, mediante el cual se reconoce el saldo a favor de la CCF, se continúa con la actividad 12.</p>	Director (a) de Gestión de los Recursos Financieros de Salud.	Correo electrónico remitiendo acto administrativo firmado.
11	Proyectar la certificación y ordenación del gasto.	<p>Descripción de la Actividad:</p> <p>Una vez recibido el acto administrativo que reconoce el saldo a favor de la CCF, el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, proyectará la certificación y ordenación del gasto manualmente con los montos a reconocer, y lo remitirá para firma del Director (a) de Gestión de los Recursos Financieros de Salud.</p> <p>Nota: Una vez firmada la ordenación de gasto, remitirse al "Procedimiento de realización de pagos" GEPR-PR26, del proceso de Gestión de Pago de Recursos de la DGRFS.</p> <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO</p>	el Gestor de Operaciones o persona delegada del Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento.	Proyecto de certificación y ordenación de Gasto.

	PROCESO	RECAUDO E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES	Código: RIFU-PR09
			Versión: 05
			Fecha: 19/09/2025
	FORMATO	PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL FORMATO ADRES 004-RIFU-FR04 "REPORTE ANUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LAS CCF"	Página: Página 13 de 13

8 CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Asesor del proceso
1	28 de diciembre de 2018	Versión Inicial.	Diana Esperanza Torres Rodríguez
2	07 de abril de 2020	Ajustes frente a puntos de control y unificación de actividades	Diana Esperanza Torres Rodríguez
2	23 de junio de 2020	Se cambia el código del proceso, de acuerdo con la actualización del mapa de procesos de la entidad. Esto no modifica la versión del documento.	Diana Esperanza Torres Rodríguez
3	05 de marzo de 2021	Se ajustan activadas del procedimiento, en alineación con lo establecido en la Resolución 3074 de 2020, en lo que respecta a la ordenación del gasto dada a la DGRFS.	Diana Esperanza Torres Rodríguez
4	30 de septiembre de 2024	Se actualiza el procedimiento, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento generado a partir de la auditoría realizada por la SNS en la vigencia 2024.	Nancy Esperanza Villamil Cifuentes
5	19 de septiembre de 2025	Se ajusta el flujo del procedimiento y parcialmente sus actividades, teniendo en cuenta la implementación del ERP. No implica reducción de actividades con relación a la versión anterior (4) del presente procedimiento.	Nancy Esperanza Villamil Cifuentes

9 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<p>Sindy Tatiana Quintero Garzón Gestor de Operaciones Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento</p> <p>Andrés Camilo Anzola Pacheco Contratista Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento</p>	<p>Camilo Andres Cely Escobar Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento</p> <p>Sergio Felipe Clavijo Coordinador del Grupo de Gestión de Riesgos Financieros</p> <p>Leidy Milena González Contratista del Grupo de Gestión de Riesgos Financieros</p> <p>José Alejandro González Montaño Contratista del Grupo de Gestión de Riesgos Financieros</p>	<p>Carmen Rocio Rangel Quintero Directora Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud</p>